

Estimado Sr. Presidente del Consejo General de la Psicología de España:

Me dirijo a usted en su calidad de Presidente, consciente de que el asunto tratado estará presente en las reuniones de la Junta de gobierno.

Me dirijo a ustedes como psicóloga, sin hacerles saber mi currículum, ni mis acreditaciones, puesto que considero necesario desvestir mi demanda de todo aquello que no sea el motivo que me ocupa, que no es otro que la incertidumbre de nuestra profesión, la de psicólogos/as.

Tras años en los que me pongo en contacto con mi Colegio Profesional, quienes amablemente me atienden y tienen en cuenta mis solicitudes, hoy doy el gran salto y contacto directamente con el máximo organismo que me representa, por el hecho de ser psicóloga colegiada en el territorio español.

Voy directa al asunto. En los últimos años, observo en mi búsqueda activa de empleo, que son varios los portales especializados en empleo, que publicitan ofertas de empleo para psicólogos. Habiendo pasado de solicitar psicólogos/as a psicólogos clínicos o Generalistas sanitarios o habilitados, y con experiencia. Hasta ahí nada difícil de entender. El detonante de mi queja es encontrar como habitual en los últimos años, que tras exponer los requisitos que solicitan para el puesto, entre líneas aparece la frase: **“La oferta será de voluntariado”**.

Lo que más me sorprende es que aun así haya más de 300 o 400 inscritos en cada una de esas “falsas ofertas de empleo”. En mi caso también busco trabajo, pero jamás me inscribiré en una falsa oferta. Estas entidades “juegan” con la necesidad de los profesionales de entrar en el mercado laboral, aunque sea creyendo en “oportunidades” de voluntariado. De ello tenemos gran responsabilidad los psicólogos/as que nos infravaloramos; nuestro espíritu vocacional nos ciega.

Al margen de la sorpresa e indignación que como profesional me suscita este hecho, el motivo de comunicarlo en primera persona es solicitar un MANIFIESTO desde el COP dirigido a diversas entidades (ONG) y Buscadores de empleo, para que cesen en esa práctica abusiva y que, como observarán, no suele suceder para otros puestos de trabajo (arquitectura, ingeniería, medicina, enfermería...). Un MANIFIESTO en el que nos posicionemos y exijamos a las ONG (que subsisten de subvenciones) que soliciten subvenciones para la contratación de psicólogos y psicólogas, y exijan a las administraciones que la figura del psicólogo se reconozca. Si no reciben esas subvenciones para la contratación del psicólogo/a que demandan, NO DEBEN ni pueden rellenar espacios con voluntariado profesional. Es ilegal hasta donde sé, y si fuera legal, debería dejar de serlo.

Como segundo motivo de importancia, hago hincapié en el intrusismo profesional. Existen profesionales no psicólogos, entrenando en técnicas de relajación, llevando a cabo grupos de autoayuda donde exponen a colectivos a sus emociones (en ocasiones traumáticas o asociadas a enfermedad) y “mejorando su autoestima” con prácticas y estrategias de la Psicología.

Desearía UN MANIFIESTO extensivo a colegiados, ONG, Empresas y medios de comunicación, donde se desmarque a la Psicología, de los “chamanes, de los gurús, de la caridad, de las prácticas asociadas a sectas y movimientos que me atrevo a llamar de “marketing de la neofelicidad”.

El asunto es grave, menoscaba nuestros derechos, permite/puede permitir abusos e irregularidades de las entidades que llevan a cabo tales prácticas; confunde a la sociedad sobre nuestra labor y abre la puerta a prácticas pseudocientíficas, al no existir seriedad en cuanto a la labor de los psicólogos, a la vista de que “de forma voluntaria” se puede desempeñar nuestra labor, concediendo un carácter de “caridad” muy alejado de lo que es la práctica profesional de un psicólogo/a.

Por favor, ténganlo en cuenta. Confío en mi colegio profesional.

Revisen los contenidos de los másteres universitarios y manifiesten desacuerdo abiertamente ante aquellos que no sean Psicología y sobre todo, se deberían restringir tales másteres a graduados y licenciados EXCLUSIVAMENTE psicólogos. El intrusismo profesional se permite desde el momento en que se entrena a un enfermero/a, trabajador social..., en herramientas de la Psicología, concediéndoles formación de posgrado especializada que debiera ser exclusiva de los psicólogos/as.

Desearía que en esta nuestra profesión, no se hablase en términos de dinero. El mercantilismo no forma parte de nuestro código deontológico y así se le debe recordar a aquellos colegiados/as que usan lo no científico y lo mezclan con la Psicología por estar de moda y ser “dinero fácil”.

Recordemos a aquellos psicólogos y psicólogas que conozcamos, que se consideran “superiores” en estatus, experiencia, reconocimiento, etc. a sus compañeros de profesión, que todos nos debemos al código deontológico y que la colegiación de cada uno de nosotros es algo que nos favorece a todos/as, al tener una representación y entidad como colectivo, más allá de intereses particulares. Acabemos con esas prácticas, hagamos valer nuestros derechos ante nuestro colegio profesional y pongamos en conocimiento las irregularidades. Como hago en este momento.

Deseo tengan en cuenta todos estos asuntos, puesto que somos muchos y muchas quienes, 15 años después de finalizar una carrera universitaria, aún luchamos a diario por un puesto de trabajo digno como psicólogos; un trabajo remunerado como debe hacerse desde nuestra categoría profesional. Acabemos con los oportunistas.

Confíando en que sabrán tener en cuenta mis palabras, que confío en que sean de muchos/muchas compañeros y compañeras, les agradezco su atención.